

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1088/29

Número 237  
329

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

ANTONIO RAMON VICENTE

CAUDE

Asunto: Denunciado sin multa

3<sup>o</sup>

Guardia Civil.  
133 Comandancia  
Destacamento de  
Caudé.

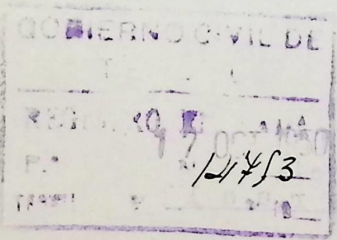
Excmo. Señor.

Nº 46

Sobre las 18'30 horas de hoy se presentó a esta Casa-Cuartel, los vecinos de esta localidad, Alejandro Miedes Remón, Fermín Miedes Remón, Domingo Gonzalvo Herrero y Agustín Vicente Martín de 20, 19, 18 y 18 años de edad respectivamente, los cuales denunciaron al que suscribe que el vecino de esta localidad Gregorio Játiva Remón, estaba haciendo baile con una radiogramola en la puerta de casa de un tío suyo llamado Antonio R Remón Vicente, donde se encuentra una era cercada de cañizos y en la cual no dejaban entrar a nadie sin pagar tres pesetas de entrada para poder bailar. Seguidamente se trasladó el que suscribe al lugar de referencia. Preguntado el tal Gregorio Játiva por el permiso necesario para legalizar el baile en cuestión, contesta que carece de él ya que por ser al aire libre ignoraba hiciera falta estar en posesión de ningún permiso; a lo cual se le contestó que era necesario el gubernativo; requerido para que exhibiera igualmente los recibos del presente año de impuesto sobre la radioducción del aparato con que hacía el baile, contesta, que también carece de el por lo cual se le hizo parar el baile y saber quedaba denunciado a su Autoridad por no haber pedido el permiso correspondiente y al fílimo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia por no tener declarado el aparato de radio.

El denunciado Gregorio Játiva Remón tiene 24 años de edad, soltero, de profesión radiotécnico, natural y vecino de Caudé, con domicilio en la calle Mayor número tres.

Durante la permanencia de este Destacamento en la localidad ha observado buena conducta en todos sus órdenes



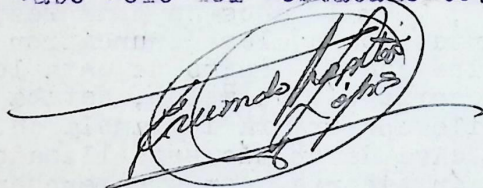
siendo la situación económica como la de un obrero ,el cual lo que gana en su oficio lo necesita para su manutención y de su madre que vive con él, y estando en esta localidad por razones de salud, de la cual carece bastante;habiendo sido su domicilio hasta atacarle la enfermedad que padece en Barcelona donde trabajaba del oficio.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Caudé 12 de octubre de 1,950

El Cabo Jefe del Destacamento.

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a large, loopy circular flourish. The signature itself is cursive and appears to read "Fernando Prieto".

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Teruel